

Tierras Altas, 12 de octubre de 2022.



**EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ**

E. S. D.

Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, del proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES**” del sector: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, Actividad de Edificaciones, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, en la finca con Folio Real No. 4875, código de Ubicación: 4416.

El proyecto es promovido por la **FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE**, fundación privada y registrada en (persona jurídica) folio No. 25046225 del Registro Público de Panamá. El representante legal o presidente de la fundación es el señor **AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA**, varón, mayor de edad, comerciante, de nacionalidad cubana, con cédula de identidad personal No. N-20-2338, con domicilio en Camino a Cañas Blancas, El Valle de Volcán, en el Distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, para notificaciones llamar al celular 6983-9931, o escribir al correo: akirazaldivar0708@gmail.com

El estudio consta de 133 fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

- a. **Nombre del Consultor: Ing. Eduardo Rivera**
Registro Ambiental: IAR-133-2000
Números de teléfonos del Consultor: 6793-2182
Correo electrónico del Consultor: maxriveram@yahoo.es
- b. **Nombre del Consultor: Lic. Magdaleno Escudero**
Registro Ambiental: IAR-177-2000
Números de teléfonos del Consultor: 6664-3788
Correo electrónico del Consultor: madgaleno84@hotmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Copia de cédula autenticada del REPRESENTANTE LEGAL
2. Declaración Jurada Notariada (para EsIA Categoría I)
3. Certificación de Registro Publico de FUNDACIÓN (vigente)
4. Certificación de Registro Publico de PROPIEDAD (vigente)
5. Paz y Salvo emitido por MI AMBIENTE



- 6. Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA
- 7. Un original y copia impresa del EsIA en espiral
- 8. Dos (2) copias digital del contenido del EsIA.



Para consultas del Estudio de Impacto Ambiental, contactarse con el Ing. Eduardo Rivera al 6793-2182, correo maxriveram@yahoo.es.

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;


AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA

CED. N-20-2338

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICADO

Que ante mí compareció(eron) personalmente:
Fulgencio Zaldivar García
Ced. N-20-2338

Y firmó (aron) el presente documento, de lo cual doy fe
David Glendy Castillo de Osigian de 2022

Glendy Castillo de Osigian
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



REPÚBLICA DE PANAMÁ	
DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE	RECIBIDO
SECCIÓN DE AMBIENTE	Por <u>Glendy Castillo de Osigian</u>
Fecha <u>08/11/2022</u>	Hora <u>11.32w</u>

NOTARÍA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte.
en cuanto al contenido del documento.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL

Akira Fulgencio
Zaldivar García



N-20-2338

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 07-AGO-1973

LUGAR DE NACIMIENTO: CUBA

SEXO: M DONANTE

EXPIDIDA: 17-ENE-2022 EXPIRA: 17-ENE-2037

TIPO DE SANGRE:





El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel Copia de su Original

Chiriquí, 17 de Enero de 2024

Glendy Castillo de Osigian

Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí

TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CECILLACIÓN




937F8NI0217





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2022.11.02 11:43:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

[Firma manuscrita]

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 452810/2022 (0) DE FECHA 01/nov./2022

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION LA VIRGEN DEL COBRE.

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25046225 DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2021.

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA **VIGENTE**.

- **QUE SUS MIEMBROS SON:**

FUNDADOR: AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCIA(CÉDULA N-20-2338)

MIEMBRO: AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCIA

PRESIDENTE: AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCIA

MIEMBRO: OMAIRA MARLINA VALDES VEGA

SECRETARIO: OMAIRA MARLINA VALDES VEGA

MIEMBRO: JOSE AKIRA ZALDIVAR PETRARCA

TESORERO: JOSE AKIRA ZALDIVAR PETRARCA

AGENTE RESIDENTE: LIC. RUBIELA YOYSETH DE LEON (CÉDULA 2-700-336)

- **QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:** REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL TESORERO.

- **QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00BALBOAS.**

- **DETALLE DEL PATRIMONIO:** EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00).

- **ACCIONES:** NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES **PERPETUA**.

- **QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ.**

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTAN ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 3:22 P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403772701



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 14DB73F3-B610-4511-8167-3B42AA586DA2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RUFINO MORALES
RIVERA
FECHA: 2022.08.04 16:19:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Rufino Morales Rivera

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 306790/2022 (0) DE FECHA 02/ago./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4416, FOLIO REAL Nº 4875 (F)
LOTE 103-1, CORREGIMIENTO HATO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1206 m² 90 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1206 m² 90 dm² CON UN VALOR DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/.92,556.87) Y UN VALOR DEL TERRENO DE NOVENTA MIL BALBOAS (B/.90,000.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE(B/.92,556.87). **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: LOTE 103-15, 25 MTS SUR: CARRETERA INTERAMERICANA 25 MTS CON 3 CMST ESTE: LOTE 103-2, 47 MTS 75 CMST OESTE: AVENIDA EN PROYECTO 48 MTS Y 80 CMTS **FECHA INSCRIPCIÓN: 28/01/1946.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION LA VIRGEN DEL COBRE (RUC 25046225-3-2021.) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIERE: 01/10/2008

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

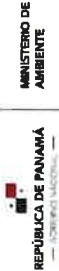
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2022 8:58 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403618332



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9325FCF0-2728-4C63-9F90-2445B93882BE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 209631

Fecha de Emisión:	02	11	2022	Fecha de Validez:	02	12	2022
(día / mes / año)				(día / mes / año)			

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
FUNDACION LA VIRGEN DEL COBRE

Representante Legal:
AKIRA F. ZALDIVAR GARCIA

Inscrita			
T o m o	F o l i o	A s i e n t o	R o l l o
F i c h a	25046225	D o c u m e n t o	F i n c a
	I m a g e n		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Akira Zaldivar Garcia
Director Regional

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4042266

Información General

Hemos Recibido De	FUNDACION LA VIRGEN DEL COBRE / FOLIO No. 25046225		Fecha del Recibo	2022-11-2
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí		Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería		Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque	Slip de depósito No.		No. de Cheque	B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100			B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

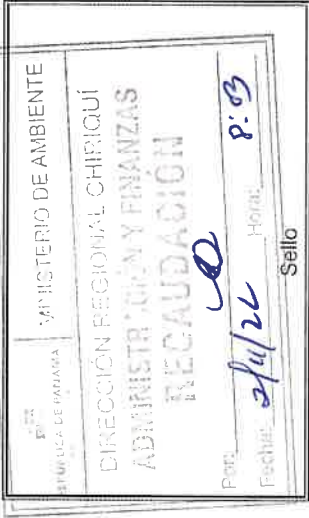
Observaciones

PAGO POR EIA CAT 1, PROYECTO LOCALES COMERCIALES, R/L AKIRA F. ZALDIVAR GARCIA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
02	11	2022	08:03:09 AM

Firma


Nombre del Cajero Lineth Ballesteros



IMP 1

PROYECTO:

Locales Comerciales

PROMOTOR:

Fundación La Virgen del Cobre

CATEGORÍA:

1

FECHA DE ENTRADA: DÍA

08

MES

Noviembre

AÑO

2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE un (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre:

Christopher Landry

Técnico:

Laura Ortiz

Cédula:

4-732-17121

Firma:

Firma:

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 34

Consultor	Nº Resolución	Teléfonos	Representante Legal	Correo Electrónico	Persona
RAMIREZ MARTINEZ ASDEL ELIOD	DEIA-RC-021-21	8728-4526		prgreen145@yahoo.com	N
RAMOS MURILLO AZARIA HALELY	DEIA-RC-013-21	8443-4319		azaria.berm3@gmail.com	N
RINCON CALVO JOSE ISAAO	DEIA-RC-642-03	3950748, 669145741, 8884-4937		biocologiaupv@gmail.com	N
RIOS MEYER PAMELA ALEJANDRA	RC-016-05	3225703, 6074-5297		progreteye@gmail.com, damaspinama@gmail.com	N
RIVAS VÁSQUEZ CARLOS ALBERTO	RC-004-09	317-6942, 6014-5223		crivas@gmail.com, carlosrivas@panama.net	N
RIVERA NORALES EDUARDO ENRIQUE	IR-103-00	770-8918, 8795-2182		maxrivera@yahoo.es	N

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 12

Consultor	Nº Resolución	Teléfonos	Representante Legal	Correo Electrónico	Persona
ECOMBIENTE, S.A.	IR-028-07	238-1519	ALONSO CONCEPCION ROJAS	ecombienva@panama.net	J
ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT PANAMA	RC-004-09	369-0801279-2881	ALEJANDRO DE JESÚS GONZÁLEZ	alejandrogalea@gmail.com	J
ENVIRONMENTAL CONSULTING & SERVICES	RC-301-2011	360-5451	NEYLA MERCEDES GOMEZ AZCARRAGA DE CASTILERO	ecomipnava.com.pa	J
ENVIRONMENTAL SOLUTION PANAMA, S.A.	RC-002-10	269-3353	INDIA ELIZABETH CASTILLO ARAUZ	rcsolu@panama.net	J
ENVIRONMENTAL MANAGEMENT, INC.	RC-014-11	0031-0774-283-5434	ANARA NAVLIN WHITE GUZMAN	corporacionenvironmentalpy.com	J
ESCALANTE HENRIQUEZ LUIS CARLOS	RC-002-17	8540-7445		lscastania@yahoo.com	N
ESCUERO MAGDALENO	IR-177-2000	768-1367-8884-3788		magdaesola@gmail.com	N

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
 FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
EDUARDO RIVERA	IAR-133-2000	✓			
MAGDALENO ESCUDERO	IAR-177-2000	✓			
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
"LOCALES COMERCIALES"			Categoría: 1		
PROMOTOR					
FUNDACION LA VIRGEN DEL COBRE					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA			Cédula : N-20-2338		

Departamento de Gestión de EIA
 Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
 Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aura Ortiz
Firma	
Fecha de Solicitud	08/11/2022

Formato EIA-FA-00

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: LOCALES COMERCIALES

PROMOTOR: FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-161-2022

FECHA DE ENTRADA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): EDUARDO RIVERA / MAGDALENO ESCUDERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		

5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		250,000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		

10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD				
PROYECTOS HIDROELECTRICOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			*	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				
PROYECTOS FORESTALES			*	
Documento con el Plan de reforestación.				
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			*	
Análisis de compatibilidad.				

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LESLY RAMÍREZ

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2022
PROYECTO: LOCALES COMERCIALES
PROMOTOR: FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE
CONSULTORES: EDUARDO RIVERA / MAGDALENO ESCUDERO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO VÓLCAN.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **LOCALES COMERCIALES**, consiste en la construcción de una edificación de dos plantas con las siguientes características; en planta baja tres (3) locales comerciales, baños sanitarios, ocho (8) estacionamientos y en planta alta cuatro (4) locales comerciales, balcón – pasillo, baños sanitarios, escalera de conexión entre ambas plantas. La distribución de las áreas de construcción son las siguientes: PB área cerrada 398.00 m², PB área abierta de 0.00 m², PA cerrada de 476.00 m² PA área abierta 65.80 m², para un área total de construcción de 939.80 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES**” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES**”, promovido por **FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE**.



ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente



ING. LESLY RAMÍREZ
Técnico Evaluador



LICDA. NELLY RAMOS *
Jefa de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-136-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE**, cuyo representante legal es el señor **AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA**, con cédula de identidad personal **N-20-2338**, presentó el **08 de noviembre 2022**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“LOCALES COMERCIALES”**, a desarrollarse en el corregimiento de Los Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **EDUARDO RIVERA** y **MAGDALENO ESCUDERO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IA-133-2000 e IA-177-2000**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **14 de noviembre de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“LOCALES COMERCIALES”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCALES COMERCIALES”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los **catorce (14)** días, del mes de **noviembre** del año **dos mil veintidós (2022)**.

CÚMPLASE,


ING. KRISLLY QUINTANA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 10:45 del día VIERNES 18 de noviembre 2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto LOCALES COMERCIALES Categoría 1 de la empresa FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE a desarrollarse en el corregimiento de VOLCÁN distrito de TIERRAS ALTAS Provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 11:00 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Nivia Casanova A.	Evaluadora	<i>N. Casanova</i>
Guillermo Rivera	Consultor	<i>Guillermo Rivera</i>
<i>W. Rojas</i>	<i>Consultor</i>	<i>W. Rojas</i>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
ACTA DE PARALIZACION CAUTELAR DE ACTIVIDADES No. -20 22

PROYECTO:	<i>Carretera Comercial</i>
PROMOTOR:	<i>Fundación La Virgen del Cabre</i>
REPRESENTANTE LEGAL:	<i>Akira Fulgencio Zaldívar G.</i>
CÉDULA:	<i>N-20-23338</i>
DOMICILIO:	<i>Caminos a Cañon Blancos, El Valle de Volcán, Tierras Altas.</i>
NÚMERO DE TELÉFONO:	<i>6983-9931</i>
ÁREA EN DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:	<i>Volcán, Tierras Altas.</i>

Al llegar al área de Volcán, distrito de Tierras Altas, corregimiento de Volcán, provincia de Chiriquí y siendo las 10:45 am del día 18 del mes de noviembre del año 2022; personal técnico del Ministerio de Ambiente, realiza inspección en base al artículo 113 del Decreto Ejecutivo No. 43 de 2004 y se procede a detallar la presunta falta administrativa de conformidad a la normativa ambiental vigente:

*Se inició la construcción del Proyecto sin contar con la Resolución de Aprobación del EIA por parte del Ministerio de Ambiente.
Se considera que presenta un 80% de avance.*

Y con fundamento al artículo 15 del Texto Único de la Ley 41 de 1998 “durante la inspección técnica, el Ministerio podrá paralizar cautelarmente las actividades del proyecto, obra o actividad”.

Se ordena la aplicación de medidas provisionales tendientes a prevenir daños al ambiente y a la salud humana, en base al artículo 104 del Decreto Ejecutivo 43 de 2004, “la autoridad competente (Ministerio de Ambiente), podrá adoptar medidas provisionales o cautelares como: retención y devolución de especies, retención de instrumentos, armas y medios de transporte, el cierre temporal de los negocios y la suspensión de actividades o trabajos hasta tanto se adopte una decisión definitiva sobre el asunto.”

En virtud del artículo 105 del Decreto Ejecutivo 43 de 2004, “Las autoridades de la Autoridad Nacional de Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente), debidamente identificadas y acatadas, incurrirá en desacato, omisión que será sancionada con multa de 25 a 100 balboas...”

La presente acta se firma, a los 18 días del mes de noviembre del año 20 22.

Edgardo Rivera 4-148-12

Nombre y Cédula

[Firma]

Firma

Nivia Carmacho Zaldívar

Nombre y Firma del funcionario

Evaluación de EIA.

Agencia y/o Sección

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR
Nº. 132-11-2022

DATOS GENERALES

PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES
PROMOTOR:	FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE
REPRE. LEGAL	AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DEL INFORME:	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR: • ING. EDUARDO RIVERA POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: • LCDA. NIVIA CAMACHO- Evaluadora de EsIA. • LCDO: ALAINS ROJAS- Evaluador de EsIA.

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realiza el día 18 de noviembre, 2022 y corresponde al Proyecto “**LOCALES COMERCIALES**” ubicado en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

Se dio inicio a las 10:45 a.m., con la participación del Consultor, personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

El acceso a la propiedad es sobre la Vía principal de Volcán.

La actividad se inicia con una reunión para conocer el proyecto y su distribución. Luego se realizó el recorrido por el área propuesta, culminando la Inspección a las 11:00 a.m.

III. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La topografía de la propiedad es plana. Se observó que el suelo fue removido para realizar las excavaciones, también se observó acumulación de agua de lluvia. El polígono está cercado en los costados y el fondo, por un muro de cemento.
- En relación al aspecto hidrológico, dentro del polígono no existen fuentes hídricas.
- En relación a la flora, observamos que la propiedad carece de vegetación en su totalidad debido a que en el momento de la inspección ya se habían iniciado las actividades de construcción.
- En el momento de la inspección no se observaron especies de fauna.
- Se observó que se iniciaron los trabajos de excavación para las fundaciones y la implementación de los cimientos para las columnas de amarre. Aproximadamente lleva un



Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	970227	319917
2	970223	319906
3	970220	319911
4	970219	319907

IV. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El polígono presenta una superficie plana.
- Con relación al aspecto Hidrológico, no se evidenció una fuente de agua dentro del polígono.
- En relación a la flora, observamos que la propiedad carece de vegetación en su totalidad debido a que en el momento de la inspección ya se habían iniciado las actividades de construcción.
- En el momento de la inspección no se observó ninguna especie de fauna.
- Se observó que se iniciaron los trabajos de excavación para las fundaciones y la implementación de los cimiento para las columnas de amarre. Aproximadamente lleva un 10% de avance.
- Se levantó Acta de paralización de la obra y se remite con copia del informe a la oficina de Asesoría Legal.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:


Nivia Camacho

Técnico Evaluador
Área de Evaluación de
Impacto Ambiental




Nelly Ramos

Jefa del Área de Evaluación
de Impacto Ambiental




Ing. Krislly Quintero
Directora Regional de
Chiriquí
Ministerio de Ambiente



ANEXO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Figura 1. Polígono del Proyecto.

Fuente: Google Earth

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

 Network: 11/18/2022 10:40:47 a. m. GMT-05:00 Local: 11/18/2022 10:40:47 a. m. GMT-05:00 17P-319507 970219 123° SE 290-5.7ms a Este Volcan Bugaba Provincia de Chiriquí Remate: Ncamacho	 Network: 11/18/2022 10:40:47 a. m. GMT-05:00 Local: 11/18/2022 10:40:47 a. m. GMT-05:00 17P-319507 970219 123° SE 290-5.7ms a Este Volcan Bugaba Provincia de Chiriquí Remate: Ncamacho
Foto 1. Vista general del polígono.	Foto 2. Vista de la evidencia de inicio de la obra.
 Network: 11/18/2022 10:40:52 a. m. GMT-05:00 Local: 11/18/2022 10:40:52 a. m. GMT-05:00 17P-319508 970219 131° E 290-5.7ms a Este Volcan Bugaba Provincia de Chiriquí Remate: Ncamacho	 Network: 11/18/2022 10:40:45 a. m. GMT-05:00 Local: 11/18/2022 10:40:45 a. m. GMT-05:00 17P-319508 970219 131° E 290-5.7ms a Este Volcan Bugaba Provincia de Chiriquí Remate: Ncamacho
Foto 3. Vista del costado izquierdo del polígono.	Foto 4. Vista del costado derecho del polígono.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-0899-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Proyecto: “LOCALES COMERCIALES”

Categoría: I
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: TIERRAS ALTAS
Corregimiento: VOLCÁN (CAB)
Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 22 de noviembre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**LOCALES COMERCIALES**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**788 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica 100% en la categoría de “**Área poblada**”, y según la Capacidad Agrológica se ubica en el Tipo **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**
Fecha de respuesta: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

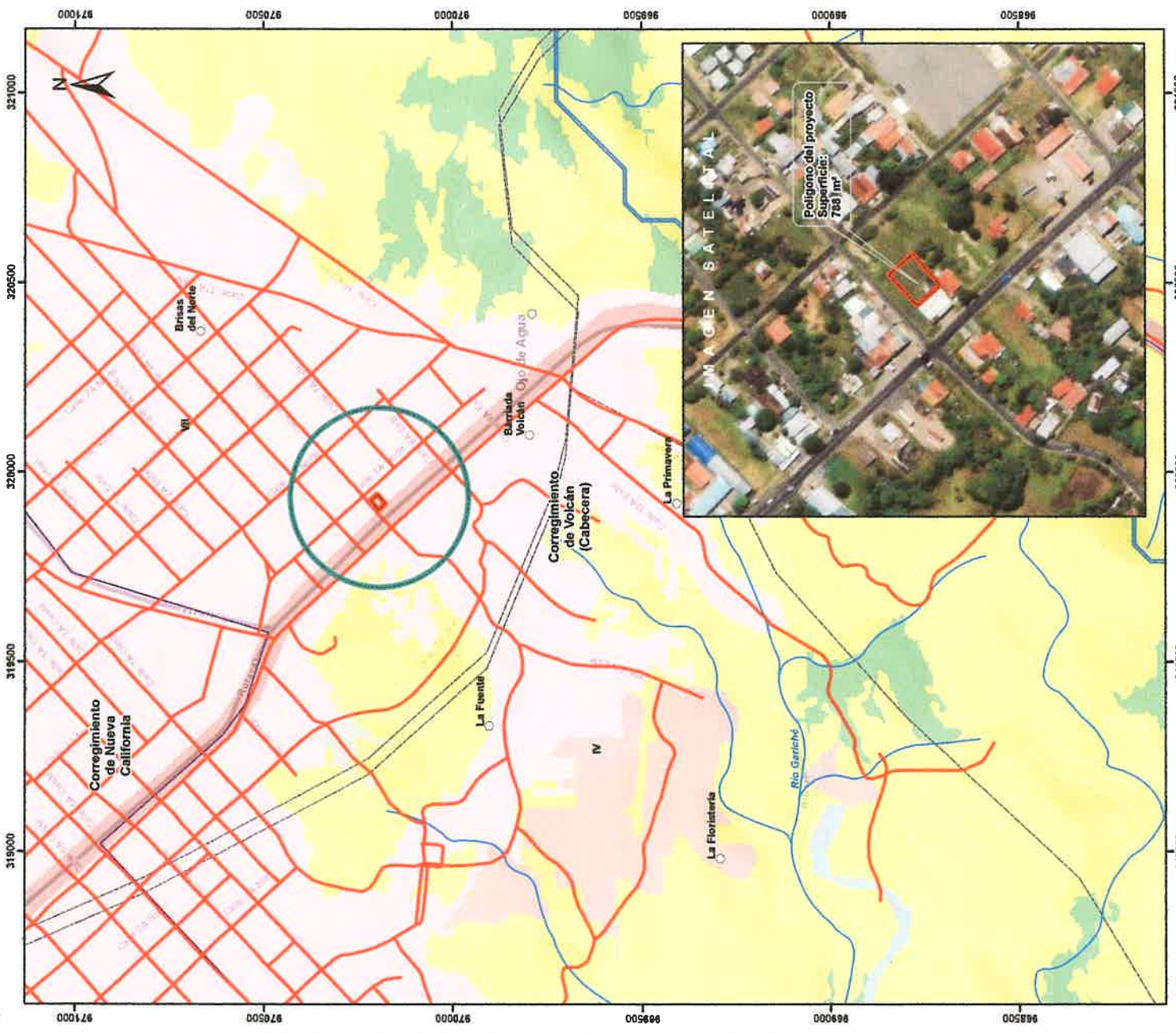
Adj: Mapa
aodgc/at
CC: Departamento de Geomática.

24

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

CORREGIMIENTO DE VOLCÁN (CAB), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUI.- PROYECTO LOCALES COMERCIALES



Escala 1:10,000

0.5 0.25 0 km



- LEYENDA**
- Lugares Poblados
 - Red vial
 - Ríos y quebradas
 - Polígono del proyecto
 - Cuenca hidrográfica
 - Límite de Corregimientos
 - Límite de Capacidad Agroológica
 - Área de reserva

- Cobertura y Uso del Suelo 2012**
- Almacenamiento de agua
 - Tierra desnuda
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Horticuicultura mixta
 - Infraestructura
 - Páramo
 - Superficie de agua
 - Área poblada

Notas:

1. El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 102 (Río Chiriquí Viejo).

Capacidad Agroológica

No apto, con limitaciones muy severas, apto para pastos, bosques, tierras de reserva.

Fuente:

- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRCH-F-161-2022

Sistema de Referencia Especial:

Sistema Geodésico Mundial de 1984

Proyección Universal Transversal de Mercator

Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente

Dirección de Información Ambiental

Departamento de Geomática

David, 25 de noviembre de 2022
NOTA-SEIA-182-11-2022

Licenciada
ZAIRI PONCE
Jefe de la Sección de Asesoría Legal
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimada Licenciada Ponce:

Por medio de la presente, se remite el Informe Técnico de Inspección Ocular N° 108-09-2022 y el Acta de Paralización Cautelar de Actividades, sobre el Proyecto “**LOCALES COMERCIALES**”, en Tierras Altas, cuyo Representante Legal es **AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA**, localizable en el distrito de Volcán, con domicilio en el Camino a las Cañas, el Valle de Volcán, teléfono 6983-9931, correo electrónico akirazaldivar0708@gmail.com

Al realizar la Inspección se comprobó que la obra fue iniciada, presentando aproximadamente un 10% de avance en la construcción, sin contar con la resolución de aprobación del EsIA correspondiente.

En el contenido del Informe se recomienda enviar el mismo a Asesoría Legal, para su consideración.

Atentamente,


MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
OFICINA DE ASesoría LEGAL
Por: *Nelly Ramos*
Fecha: *2021/12/22* 11:48am

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

NR/nc

c.c. Archivos / Expediente

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL
No. 161 -2022

I. DATOS GENERALES

FECHA:

02 DE DICIEMBRE 2022

NOMBRE DEL PROYECTO:

LOCALES COMERCIALES

PROMOTOR:

FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE

REPRESENTANTE LEGAL:

AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA

UBICACIÓN:

CORREGIMIENTO DE VOLCÁN,
DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE
CHIRIQUÍ

II. ANTECEDENTES

El día ocho (8) de noviembre de 2022, la FUNDACIÓN LA VIRGEN DEL COBRE, registrada en el Folio N° 25046225, representada legalmente por AKIRA FULGENCIO ZALDIVAR GARCÍA, con cédula N-20-2338; presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EslA), Categoría I, denominado “LOCALES COMERCIALES”, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores EDUARDO RIVERA Y MAGDALENO ESCUDERO, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las Resoluciones IAR-133-2000 e IAR-177-2000, respectivamente. (ver expediente administrativo).

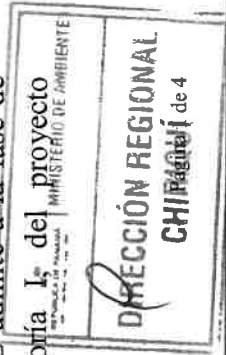
El proyecto “LOCALES COMERCIALES” consiste en la construcción de una edificación de dos plantas con las siguientes características; en planta baja tres (3) locales comerciales, baños sanitarios, ocho (8) estacionamientos y en planta alta cuatro (4) locales comerciales, balcón, pasillo, baños sanitarios, escalera de conexión entre ambas plantas. La distribución de las áreas de la construcción son las siguientes: PB área cerrada 398.00 m2, PB área abierta 0.00 m2, PA área cerrada 476.00 m2, PA área abierta 65.80 m2, para un área total de construcción de 939.80 m2. Las aguas residuales del proyecto se manejarán a través del sistema de tanque o fosa séptica. El sistema que se utilizará como abastecimiento de agua será obtenido de la red de distribución del área (acueducto existente en la zona urbana de Volcán).

De acuerdo al EslA, el proyecto se construirá en las coordenadas ubicadas en los siguientes puntos:

Punto	Este	Norte
1	319901	970197
2	319925	970219
3	319941	970200
4	319917	970179

El monto global de la inversión es de doscientos cincuenta mil balboas con 00/100 (B/250,000.00).

Que mediante el PROVEÍDO DRCH-ADM-136-2022, del 14 de noviembre de 2022, (visible en la foja 17 del expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto



denominado “**LOCALES COMERCIALES**”, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental.

Como parte del proceso de evaluación, se verificaron las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, la cual se envió para verificación el día **22 de noviembre de 2022**; en tanto que la DELA emitió sus comentarios el día **24 de noviembre de 2022** (ver foja 23 del expediente administrativo).

Que el día **18 de noviembre de 2022**, se realizó la inspección al área para el desarrollo del proyecto, por parte del personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental y personal por parte del Consultor. El día **22 de noviembre**; se emite el **Informe técnico de Inspección N° 132-11-2022**.

ANÁLISIS TÉCNICO

Después de la revisión y análisis del EsIA y cada uno de sus componentes ambientales, así como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar algunos aspectos destacables en el proceso de evaluación del Estudio.

Componente físico:

El EsIA, presentado por la empresa promotora, describe lo siguiente, respecto al ambiente físico del área donde se desarrollará el proyecto:

- El proyecto **LOCALES COMERCIALES**”, se desarrollará en la finca con código de ubicación 4416, folio N° 4875, ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.
Los colindantes son los siguientes:
Norte: Lote 103-15
Sur: Construcción existente. Carretera Volcán- La Concepción
Este: Lote 103-2
Oeste: Avenida sexta este.

- El proyecto no incluye ninguna fuente de agua dentro del polígono a desarrollar.
- La topografía del terreno donde se desarrollará el proyecto es plana.

Componente Biológico:

En cuanto a la flora:

La vegetación del polígono ha sido modificada por actividades antropogénicas, desde hace décadas, solo hay restos de gramíneas.

En cuanto a fauna:

Dentro de los terrenos del proyecto no hay vegetación que sustente una fauna asociada a la misma.

Componente Socioeconómico:

En el EsIA, se indica que la metodología utilizada para lograr la participación ciudadana, con respecto al desarrollo del proyecto, fue a través de la distribución de una volante informativa y la aplicación de 10 encuestas de opinión ciudadana, las cuales fueron aplicadas el día 22 de octubre de 2022; dando como resultado lo siguiente: